

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Espinal (Tolima), Catorce (14) de diciembre dos mil veinti uno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

1.- Téngase en cuenta para los efectos legales, la constancia secretarial vista en el archivo 12 de la carpeta ONDRIVE, en cuanto al vencimiento del término de emplazamiento de los herederos inciertos e indeterminados del causante JOSE AMOX VASQUEZ SANCHEZ y las personas que se crean con derecho a intervenir en el procedo, ordenado en el numeral tercero del proveído que declaró abierto el juicio de sucesión.

2.- Una vez se cumpla por el interesado con lo señalado en el numeral 2 del mismo proveído se continuará con el trámite legal que corresponde.

NOTIFÍQUESE

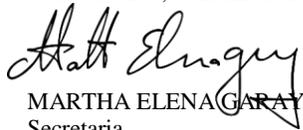
La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN

Rad. 2021-00161-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, Quince (15) de diciembre de dos mil veinti uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 138, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY
Secretaria